



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Secretaría de Educación Municipal

CONVOCATORIA No. 002 DE 2017

FECHA: 21 DE JULIO DE 2017

PARA: DOGENTES CON DERECHOS DE CARRERA ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

ASUNTO: ENCARGO DE EMPLEO DIRECTIVO DOCENTE DE INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

La Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento del Decreto 490 de 2016 y las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre provisión de cargos de directivos docentes **CONVOCA** a todos las docentes pertenecientes a la planta global de cargos del Municipio Florencia, que ostentan derechos de carrera y que consideren que su hoja de Vida cumple con los Requisitos Generales definidos en el Artículo Segundo de la Resolución N° 0188 del 02 de marzo 2017, a ocupar mediante ENCARGO Una vacancia definitiva o temporal el cargo de **Directivo Docente-Coordinador** para que radiquen su solicitud conforme al protocolo establecido en la citada resolución; en la carrera 12 con Calle 15 Esquina - Barrio el Centro, tercer piso del Edificio Palacio Municipal durante los días 26 y 27 de Julio de 2017, en horario de 7:30 a m. a 5:00 p.m. en la oficina de Atención al Ciudadano.

Las Hojas de Vida se deben radicar con un oficio remisorio de presentación.

PLAZA OFERTADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

| NIVEL | CARGO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | TIPO DE VACANCIA |
|-----------|-------------|-----------------------------|------------------|
| DIRECTIVO | COORDINADOR | I.E. BARRIOS UNIDOS DEL SUR | DEFINITIVA |

REQUISITOS GENERALES:

1. Educador con derechos de carrera que labore en la planta de personal



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá



X



ALCALDIA DE
FLORENCIA

Secretaría de Educación Municipal

del Municipio de Florencia - Caquetá, en el empleo inferior.

2. Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar,
3. Que no tenga sanción disciplinaria en el año inmediatamente anterior.
4. Que acredite un desempeño sobresaliente en la última evaluación de desempeño, cuando el inspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002.

REQUISITOS ESPECIFICOS:

| REQUISITOS MINIMO DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA | |
|---|--|
| PROFESIONALES LICENCIADOS /NORMALISTAS SUPERIOR | |
| Formación Académica | LICENCIADO O NORMALISTA SUPERIOR |
| <p><u>Experiencia Mínima:</u></p> <p>Cinco (5) años de experiencia, los cuales pueden acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) años en alguno de los cargo directivo docentes en ley 115 de 1994 o decreto ley 1278 de 2002 o, 2. Cuatro (4) años en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa oficial o privada; y, Un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo. | |
| Formación Académica | EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO CON TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO |
| <p><u>Experiencia Mínima:</u></p> <p>Cinco (5) años de experiencia, los cuales pueden acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco (5) años en alguno de los cargo directivo docentes (ley 115 de 1994 o decreto ley 1278 de 2002), o, | |



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
C/ra. 12 con C/le. 15 Esq., B/ Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá



4



ALCALDÍA DE
FLORENCIA
Secretaría de Educación Municipal


2. **Cuatro (4)** años en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa oficial o privada; y, **Un (1)** año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

En la presente **CONVOCATORIA** quien obtenga el mayor puntaje elegirá la plaza vacante de su preferencia hasta que se agoten la plaza ofertada. Será elegido en estricto orden descendente con respecto al puntaje obtenido.

En el caso que a un mismo cargo apliquen y sean pre-seleccionadas, varias hojas de vida que cumplan con los requisitos generales establecidos en el artículo segundo de la resolución No 0188 del 02 de marzo de 2017, esta situación se definirá teniendo en cuenta los criterios señalados en el artículo cuarto.

Atentamente,


JHON SCHNEIDER VARGAS CUELLAR
Secretario de Educación Municipal

Revisó: José Yesid Mateus Perdomo, Asesor Administrativo y Financiero SEM
Revisó: Jhon Fredy Galindo, P.U. Área Jurídica
Proyecto: Jael Díaz Herrera, P.U. Planta y Personal SEM 



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con C/le. 15 Esq., B/Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá

**YO CREO EN
FLORENCIA** 